

Don quedara servido el publico, y qualquiera  
de ellos exponer beneficiado en el hecho  
de ser electo o suspenso, puer el que contra  
Dña Carme, quando no viva con la amplitud  
que el de el Carnexo, cuyo contador desace  
dian xeris undia con otro, al menos podran  
mantenerse reducidamente; y asi portan

Así  
Rendic. de curar a la Ciudad de N. y poniendo  
en su consideracion lo expuesto, le suplican  
se digna suspender hasta saberse de santa qu-  
alquiera de Dnas Tablas, y reunirlas en una  
solo suplicantes para evitar el atraso de  
ambos, o providencias lo que juzgue oportu-  
no para la permanencia de los tres conta-  
dores de que se compone Dña Carnexeria. por  
cuya gracia que esperan merecer pedirán a  
la Dña. Mag. que la interese sea de N. los  
dos y prosperos años

Don Flores  
Candido Lorenz  
Juan Pedro. Alonzo  
D. Juanes C. Montalban

